

Tipo	Acuerdo
Asunto	Designación de un representante de la Oficina del Censo Electoral para asistir a las sesiones de la Junta Electoral de Andalucía
Fecha	29 de enero de 2015

Elecciones al Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2015

La Junta Electoral de Andalucía acuerda dirigir escrito a la Delegación del Gobierno en Andalucía a los efectos de que con arreglo a lo previsto en el artículo 9 de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía, la Dirección de la Oficina del Censo Electoral proceda a designar a un representante de dicha Oficina en Andalucía, que asista a las sesiones de esta Junta Electoral cuando sea necesaria su convocatoria.